



ALFONSO DOMÍNGUEZ SIMÓN, Consejero de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

C E R T I F I C O: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día ocho de septiembre de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el proyecto de Ley por el que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y tributos cedidos.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Aprobar el proyecto de Ley por el que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y tributos cedidos.

Segundo. Remitir el citado Proyecto de Ley al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria.

Tercero. Solicitar su tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia.”

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00880-2017/00583	Certificado	Consejo de Gobierno	2017/0366791	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Consejero				
2				